



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Título de la presentación: Evaluaciones Ecoturísticas Rápidas (EETR): Nueva Metodología para la Gestión Turística Sostenible de Areas Naturales

Area temática: B

Oscar Iroldi, tadi@adinet.com.uy, Centro Politécnico del Cono Sur, Uruguay

Sumario

En la actualidad, el incremento de los movimientos turísticos a áreas naturales ha provocado la necesidad de evaluar constantemente las relaciones entre los visitantes y el ambiente. Existen diversas metodologías propuestas para efectuar dicho análisis. Aquí se propone una nueva metodología: Evaluaciones Ecoturísticas Rápidas (EETR). Caracterizadas por su flexibilidad, tienen como fin de obtener variada información acerca de los procesos ecoturísticos que se dan en una zona natural, sin elevar los costes de gestión en la misma

Introducción

El crecimiento de la actividad turística relacionada con la naturaleza ha provocado una imperiosa necesidad por desarrollar nuevas metodologías para consolidarle como un instrumento válido de conservación ambiental y desarrollo sostenible de los espacios naturales.

Por tal razón, quienes gestionan dichos espacios desempeñan un papel necesariamente *evaluador* de las actividades turísticas en los mismos, lo cual no es más que una traducción práctica de la ética presente en toda “administración responsable” de recursos naturales, culturales y socio- productivos con fines ecoturísticos.

En la actualidad, la mayoría de estos espacios han adquirido el carácter de zonas protegidas. Sin embargo, al mismo tiempo que se las cataloga bajo figuras legales o principios éticos que aseguren su futuro, se ven sometidas a distintas presiones, cada vez mayores, con el objetivo que diversifiquen su funcionamiento (Wearing et al, 2000) para:

- Que se conviertan en “parques multiusos”, con fines no solo conservacionistas o recreativos, sino extractivos y productivos;
- Que atiendan la infinidad de actividades recreativas asociadas a las áreas naturales, las cuales no siempre se encuadran dentro de los objetivos de sostenibilidad ambiental presentes en los catálogos de protección;
- Que logren la aspiración por parte de varios grupos *periferia* (tales como ONGs, grupos indígenas o comunidades rurales locales) en obtener su titularidad y posibilidades de gestión política- económica.

Estas variantes han diversificado el clásico concepto de las áreas naturales como santuarios protegidos. Al emplear su concepto ya no se entiende que sean parques naturales deshabitados. Muy por el contrario, existe un creciente enfoque del “uso” humanizado de las mismas (Wearing et al, 2000).

En consecuencia, las políticas relacionadas con las áreas naturales protegidas se han ido inclinando de forma significativa hacia el planeamiento estratégico de éstas, basado en

su uso antrópico. La Unión Internacional en pro de la Conservación de la Naturaleza – UICN destaca que “las zonas protegidas se deben gestionar de tal manera que generen beneficios para todos, tanto para las comunidades locales como para las naciones involucradas y la comunidad mundial”.

Unido a ello, todo equipo gestor de un área ecoturística debe acordar qué dirección y qué iniciativas se tomarán para garantizar el mantenimiento futuro de estas zonas.

Sabido es que el ecoturismo promueve el aumento de los beneficios económicos originados por las áreas naturales, ya sea a través del gasto directo de los turistas que las visitan, como por las oportunidades de empleo directo e indirecto, generados en la propia zona o en su alrededor. Pero lo más difícil de saber es quién carga con los costes ambientales, económicos y socio- culturales que estas actividades originan.

Ello ha provocado una nueva “síntesis” de ideas, relacionadas a la gestión y control del uso de los recursos naturales y culturales por parte de los habitantes de los espacios naturales, así como de las actividades recreativas desarrolladas por quienes las visitan.

Técnicas de gestión turística sostenible

El éxito del ecoturismo se basa en lo inesperado (Wearing et al, 2000). Cada vez más se entiende que esta tipología turística es oportuna para descubrir, participar activamente e interactuar en el medio circundante, animando al ecoturista a que asuma un papel proactivo en la creación de su propia experiencia recreativa.

Sin embargo, también se acepta que con el tiempo, los efectos acumulativos de esta actividad comenzarán a sentirse de forma más evidente en el entorno y en las comunidades (bióticas y antrópicas) que les habitan, allanando el terreno para el desarrollo de actividades turísticas menos sostenibles.

Ello supone entonces la creciente necesidad de gestionar y controlar el impacto biofísico y social que causa la presencia de visitantes. Esta gestión debe proteger y conservar la zona, a la vez que asegure el cumplimiento de las expectativas de los visitantes, garantizando el mantenimiento de la fidelidad ecoturística (Wearing et al, 2000).

Para cumplir con tales objetivos, se han diseñado numerosas metodologías que tienden a minimizar los efectos del uso recreativo de los espacios naturales. Cada uno de estos marcos, además, pretende complementar los procesos de gestión y toma de decisiones sobre el desarrollo turístico de áreas naturales.

A modo de repaso, aquí se presentan algunos de estos marcos, con sus características más sobresalientes.

- *Capacidad de carga.* Su concepto se desarrolla en la década del 70 y tiene como idea central el cuantificar, mediante estudios biológicos, un límite sobre el volumen de visitantes que pueden soportar los recursos naturales de un área determinada. Sus diferentes tipologías son la capacidad de carga ecológica, la socio-cultural y la relacionada con la experiencia turística de los visitantes. Actualmente, este tipo de análisis ha acabado prácticamente por ignorarse, ya que los resultados obtenidos han sido muy variados, con “estimaciones muy cambiantes” (Wearing et al, 2000).

- *Espectro de Oportunidades para las Actividades de Ocio (EOAO).* Un espectro para las actividades de ocio es una combinación de condiciones físicas, biológicas y de gestión empresarial que dan valor a una zona natural protegida. Esta

metodología, propuesta por Clark y Stankey en 1979, se basa en gran medida en juicios cualitativos, aunque establece desde el principio ciertos estándares explícitos sobre las condiciones apropiadas en cada clase de oportunidad. Entre los factores evaluados para determinar las oportunidades se citan los accesos al área, el uso de sus recursos no relacionado al ocio recreativo, su tipo de gestión, la interacción social presente, el grado de aceptabilidad de los impactos sociales y el grado de reglamentación del espacio evaluado. Las oportunidades califican a la zona protegida en cuatro niveles: semimoderno, moderno, semiprimitivo y primitivo.

- *Límites de Cambio Aceptable (LCA)*. También conocido como Umbrales de Cambio Aceptable (UCA), este método propone un sistema de nueve pasos para determinar los impactos producidos por las iniciativas relacionadas con el disfrute del tiempo libre, reconociendo factores ecológicos y sociales. Propone la identificación de estándares aceptables y accesibles, aporta pruebas de las distancias existentes entre el desarrollo turístico deseable y el real, promueve iniciativas de gestión turística que puedan salvar estas distancias, determinando un tipo de monitoreo y evaluación para comprobar la eficacia de las iniciativas propuestas.

- *Gestión del Impacto producido por la llegada de Visitantes (GIV)*. Este proceso supone la combinación de tres técnicas: revisar la legislación y las políticas concretas, proponer un mecanismo científico para la identificación de los problemas ambientales y sociales con relación a las actividades turísticas de la zona protegida y determinar la capacidad de análisis y juicio profesional de los técnicos involucrados en la gestión del área. También se basa en la fijación de indicadores y estándares previos, teniendo como principal objetivo el determinar una tipología para la planificación turística y el diseño de políticas concretas en referencia a la gestión sostenible del área.

- *Proceso de Gestión de las Actividades de los Visitantes (PGAV)*. Esta metodología se basa en evaluar las actividades del usuario de los recursos de la zona natural. Su potencial es conseguir más y mejor información acerca de los usuarios “turísticos” de un área, determinando las características sociales y demográficas de los mismos, la tipología de las actividades desarrolladas por éstos y las tendencias futuras que influirán en el desarrollo de nuevas actividades turísticas. Con este sistema también se evalúan los servicios turísticos e informativos ofrecidos a los visitantes, garantizando que la comprensión, la valoración y el disfrute de los recursos por parte del visitante están tan sistemáticamente efectivizados como la protección de los recursos del área.

- *Modelo de Optimización de la Gestión Turística (MOGT)*. - Este modelo, elaborado por Manidis Roberts Consultants, incorpora un componente político de las metodologías de gestión turística sostenible de áreas naturales. Su utilización metodológica todavía es incipiente, así como la difusión de los resultados de sus primeras evaluaciones.

No obstante el diseño de estos marcos referenciales para el logro de una gestión turística sostenible de las áreas naturales, se debe efectuar un estricto seguimiento que garantice un sistema de límites mínimos de sostenibilidad ambiental y turística.

Asimismo deben ser acompañados de otros procesos paralelos que garanticen su utilidad práctica, tales como las restricciones de uso, la zonación del área, el diseño de sistemas de senderos interpretativos, la educación ambiental y turística y el cobro de entradas y otras tarifas para los usuarios con fines de ocio. Unido a ello, y con el fin de evaluar continuamente el desarrollo turístico en áreas naturales sin elevar los costos de gestión, aquí se propone una nueva metodología denominada *Evaluaciones Ecoturísticas Rápidas* (EETR).

Definición de Evaluaciones Ecoturísticas Rápidas

Esta nueva metodología es una adaptación de la técnica de evaluaciones ecológicas rápidas (EER) desarrollada por The Nature Conservancy (1992), cuyo objetivo era la instrumentación de una metodología para el inventariado, evaluación y monitoreo de la diversidad biológica en diferentes regiones del mundo, con escasos recursos temporales, logísticos y económicos.

Aquí se plantea una variante de esa técnica. Las *Evaluaciones Ecoturísticas Rápidas* (EETR) tienen como objetivo el análisis de los elementos del sistema turístico que estén presentes en un área natural, capaz de ser impactados o impactar en los componentes de la misma.

Una *Evaluación Ecoturística Rápida* (EETR) es un proceso flexible que se utiliza para obtener y aplicar, en forma acelerada, información ecoturística, con el objetivo de colaborar en la toma eficaz de decisiones, concernientes a la gestión turística sostenible de un área natural.

Esta metodología, que integra diferentes niveles de información, resulta en mapas ecoturísticos actualizados e informes que describen los procesos ecoturísticos de un área natural, proponiendo recomendaciones apropiadas para el desarrollo sostenible de estas actividades, así como aportando información base para el desarrollo de un programa de monitoreo a largo plazo en el área.

El hecho de que cada EETR se integre por diferentes niveles de información ecológica y turística, proceso conocido como *muestreo estratificado*, permite que la información sea obtenida en forma diversa y que su nivel de análisis aumente progresivamente a medida que se plantea su proceso metodológico (The Nature Conservancy, 1992). La información es referenciada geográficamente en imágenes o mapas, lo que permite desarrollar nuevas estrategias de acción que atiendan la sostenibilidad ambiental y turística de la zona. Asimismo, origina nuevas colectas de información en niveles más detallados, provocando un agudo análisis en aquellos sitios del área que demanden mayor atención en su planificación ecoturística. Por tanto, el nivel de resolución utilizado para el análisis en cada EETR variará de acuerdo a los objetivos de información que se planteen en su comienzo. Esta característica de la EETR la resalta como proceso abierto y dinámico, posibilitando la flexibilidad de traslado desde niveles de generalización a aquellos de mayor detalle.

Características de las Evaluaciones Ecoturísticas Rápidas

Esta metodología es *eficiente en la identificación de áreas prioritarias* para la aplicación de medidas de gestión turística sostenible, así como en el análisis de prefactibilidad para el diseño de planes de manejo turístico de áreas naturales.

Su desarrollo está *dirigido a objetivos específicos*, respondiendo a necesidades puntuales en la planificación turística sostenible.

Mediante su *flexibilidad*, los ejecutores de una EETR trabajan en diferentes escalas geográficas y con distintos métodos de recopilación de información, basados en los objetivos propuestos y en los datos previos de que se dispongan.

Están *basadas en imágenes* satelitales o fotografías aéreas actualizadas, las cuales se utilizan en el diseño de los métodos de estudio para el área, así como en el análisis integral de la información obtenida.

Utilizan *muestreos estratificados*, lo que provoca una eficiente colección de información así como la integración de múltiples niveles de datos, incluyendo la verificación de todo lo obtenido, con salidas de campo y estudios "in situ".

El resultado final de su aplicación son *mapas e informes* que exhiben la información y las recomendaciones de forma visual, más apropiada para una gestión dinámica de un área natural (The Nature Conservancy, 1992).

Finalidad de las Evaluaciones Ecoturísticas Rápidas

La metodología de EETR se ha diseñado para funcionar especialmente en aquellas situaciones en que no se dispone de información detallada o donde existen grandes limitaciones económicas, logísticas o temporales. No obstante, existe gran diversidad de objetivos secundarios que determinan la aplicabilidad de EETR en los espacios naturales con fines de ocio. Dentro de ellos se destacan:

- Recomendar estrategias destinadas al uso turístico sostenible de áreas naturales;
- Identificar sitios de importancia ecológica dentro de un ecosistema singular más grande o dentro de un área natural, capaces de ser aprovechados ecoturísticamente;
- Señalar sitios dentro de un área natural protegida que requieran de una gestión turística especial, ya sea por su valor ecológico, estético o ecoturístico;
- Documentar posibles impactos o amenazas actuales o potenciales provocados por el desarrollo de actividades ecoturísticas;
- Establecer información ecoturística básica que sirva de apoyo a programas de gestión o monitoreo del área natural, así como a futuros planes de desarrollo de la misma;
- Preparar inventarios ecológicos y turísticos detallados, colectando y organizando información sobre la gran diversidad natural, cultural y turística de un área;
- Realizar una evaluación primaria acerca de la calidad de la experiencia turística de los visitantes del área natural;
- Atender los requerimientos de información permanente acerca de las condiciones ecoturísticas de un área natural;

- Disponer de información ecoturística actualizada, dado los altos costos de inventariado y recolección de información detallada y su pronta caducidad.

En el caso de Latinoamérica; esta metodología es especialmente importante para disponer de mapas y estudios ecoturísticos, ya que, o bien son escasos o han sido publicados o difundidos fuera de la región.

Estructura de las Evaluaciones Ecoturísticas Rápidas

Cada EETR está constituida por una serie de seis pasos interrelacionados. Sin importar el nivel de análisis que se plantee- ya sea este general o minucioso- en cada evaluación se repetirán secuencialmente la seriación de los pasos aquí planteados.

Los pasos en una EETR son los siguientes:

- *Paso 1: Definición de objetivos.* Este paso es el elemento clave de toda EETR y se debe efectuar previo a cualquier avance metodológico, teórico o práctico. Asimismo, es conveniente que los objetivos sean nuevamente aclarados en cada etapa de la EETR, ya que muchas veces, la obtención de resultados exploratorios o primarios puede provocar la reformulación de los objetivos, así como la fijación de otros nuevos.

- *Paso 2: Identificación y recolección de datos.* Aquí se determina cual es la información que se encuentra disponible y cual información adicional será necesaria. Una acción muy importante en este paso es la fijación del nivel con que será analizada la EETR. Para seleccionar el nivel de detalle apropiado se efectúa un análisis de la posible escala de la EETR, teniendo en cuenta la dimensión del área de estudio, los objetivos de la evaluación, las imágenes y otros datos disponibles, así como las limitaciones de tiempo y presupuesto. En este paso es también conveniente fijar el equipo de trabajo que desarrollará la evaluación. Los equipos multidisciplinarios son los más recomendados (The Nature Conservancy, 1992), ya que ellos deberán triangular la mayor cantidad de información pertinente, constituyendo el marco teórico de referencia de la evaluación.

- *Paso 3: Análisis de los datos.* Analizar es desmembrar los sistemas complejos en sus partes componentes (The Nature Conservancy, 1992). De este modo, quedan al descubierto aquellos vacíos o lagunas de información y aquellas ambigüedades que necesitan ser analizadas a fondo o verificadas. En realidad, este paso no es más que un primer avance sobre la información previa, con el fin de destacar aquellos puntos que servirán de referencia para el desarrollo de la evaluación. Es conveniente el uso de tecnologías avanzadas que agilicen el análisis de los datos, aunque esto dependerá de la escala del proyecto, el tipo de información a analizar y los recursos económicos, logísticos y temporales con que se cuente.

- *Paso 4: Verificación del análisis.* Se trata de corroborar los datos analizados mediante el estudio de un muestreo, a través de diferentes técnicas, tales como salidas

de campo, sobrevuelo de zonas claves u análisis de nuevas imágenes de mayor resolución. Este proceso de verificación genera nuevos datos que servirán a su vez para revalidar información. Este paso es esencial para mejorar la calidez y validez de los productos y recomendaciones de una EETR (The Nature Conservancy, 1992).

- *Paso 5: Generación de resultados y productos.* Aquí se sintetiza la información obtenida, en productos útiles y de fácil comprensión (ya sea en mapas o informes). Estos deberán referirse directa y exclusivamente a los objetivos de la evaluación. La documentación generada y las notas de campo son igualmente importantes como fuente primaria para futuras investigaciones.

- *Paso 6: Recomendaciones y aplicaciones.* Las recomendaciones para la planificación y gestión de un área ecoturística deberán ser el resultado fundamental de cada EETR. Es importante asimismo la distribución y difusión de un resumen ejecutivo con las conclusiones primarias a todos los agentes involucrados en la gestión del área, de manera que sirvan no solamente para su aplicabilidad inmediata, sino para la concienciación colectiva acerca de los problemas de sostenibilidad ecoturística presentes en el área.

Aplicabilidad de Evaluaciones Ecoturísticas Rápidas

Esta nueva propuesta metodológica se encuentra en su etapa de diseño. Técnicos de la Universidad Politécnica de Valencia se encuentran trabajando con la finalidad de difundir este avance metodológico, obtener crítica acerca de su aplicabilidad y promover el intercambio de información y recomendaciones obtenidas sobre los avances prácticos de la misma.

Bibliografía

- Ander-Egg, E. et al: "*Como elaborar un proyecto*". Editorial Magisterio del Río de la Plata, San Isidro, Argentina, 1993.
- Boo, E.: "*La explosión del Ecoturismo. Planificación para el Manejo y Desarrollo*". Programa de Areas Silvestres y Necesidades Humanas- Fondo Mundial para la Naturaleza, Serie Documentos Técnicos N°2, sl, 1992.
- Coppin, L.: "*Ecoturismo y América Latina. Una aproximación al tema*". En: Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos: "Estudios y Perspectivas en Turismo". Editorial Docencia, Buenos Aires, 1992.
- Creswell, J.: "*Research Design. Qualitative and Quantitative Approaches*". SAGE Publicaciones, Estados Unidos, 1994.
- Schlüter, R.: "*Investigación en turismo y hotelería*". Centro de Investigaciones y estudios Turísticos (C.I.E.T.), Buenos Aires, 2000.
- Lickorish, L.: "*Desarrollo de Destinos Turísticos. Políticas y perspectivas*". Editorial Diana, México, 1994.
- Pérez de las Heras, M.: "*El Ecoturismo como fórmula de desarrollo sostenible*". En Viñals-Bernabé García: "*Turismo en Espacios Naturales y Rurales*". Universidad Politécnica de Valencia, Valencia- España, 1999.

TeKloetze, J.: *Methods in Action Research; its role in Community Development, the Case of Agrotourism in Greece*. Wageningen University, 2000.

The Nature Conservancy (1992): *Evaluación Ecológica Rápida*. Programa de Ciencias para América Latina, Arlington, United States of América.

Veal, A.: *“Research Methods for Leisure and Tourism- A Practical Guide”*. ILAM publishing, Leisure Management Series, Gran Bretaña, 1992.

Viñals, M.: *Los Espacios Naturales y Rurales. Los Nuevos Escenarios del Turismo Sostenible*. En Viñals- Bernabé García: *Turismo en Espacios Naturales y Rurales*. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia- España, 1999.

Wearing- Neil (2000): *Ecoturismo. Impacto, tendencias y posibilidades*. Editorial Síntesis, España.

Recursos de Internet

Conservation International: <http://www.conservation.org>. 1999.

Ecolatina Brasil: <http://www.ecolatina.com>. 1999.

Green Channel: <http://www.greenchannel.com>. 1999.

The Ecotourism Society: <http://www.ecotourism.org>. 1999.

Biografía

Oscar Iroldi es egresado de la Licenciatura en Turismo del Instituto Universitario Francisco de Asís de Maldonado (Uruguay) y Especialista en Desarrollo de Ecoturismo y Turismo Rural del Centro Internacional de Excelencia (WICE) de la Universidad de Wageningen (Holanda).

Actualmente se desempeña como docente externo del Diploma Internacional de Turismo en Espacios Naturales y Rurales de la Universidad Politécnica de Valencia (España) y como docente de Teoría del Turismo en la Universidad del Trabajo (UTU- Consejo de Educación Técnico- Profesional) en Uruguay.